



CIRCULAR INTERNA N°3360

ANT.: Vacante en el cargo de **Asesor Senior División Mercados Financieros/Profesional Senior, Nivel 19**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 27 de marzo de 2026

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Asesor Senior División Mercados Financieros/Profesional Senior, Nivel 19** de la estructura de cargos, a desempeñarse en la División Mercado Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Desarrollar análisis e investigación aplicada en materias de mercados financieros, implementación de la política monetaria, sistemas de pago e innovación financiera.
- Evaluar y proponer ajustes técnicos para la implementación operativa de la política monetaria, sobre la base de evidencia empírica y modelación.
- Asesorar al Gerente de División en temas estratégicos de su ámbito, traduciendo análisis técnicos en opciones de política.
- Liderar proyectos de investigación prioritarios para la División, en coordinación con otras áreas del Banco.
- Preparar informes ejecutivos, presentaciones y documentos de análisis para apoyar la toma de decisiones.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional en área de Economía, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil, Finanzas o carrera afín.
- Al menos 10 años de experiencia relevante en análisis de mercados, gestión de liquidez, sistemas de pagos o innovación financiera.
- Conocimiento profundo de microestructura de mercados financieros, mercado monetario e instrumentos financieros.
- Manejo avanzado de métodos empíricos y herramientas de análisis de datos.
- Inglés avanzado.
- Alto estándar de integridad, criterio y confidencialidad.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en banca central y/o instituciones financieras.
- Título de Postgrado (MSc/MA/MBA/PhD) en finanzas, economía o políticas públicas.
- Manejo Power BI y Excel.

Las **competencias** que requiere el cargo son:

- Orientación a resultados y excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Innovación.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será requisito excluyente completar el siguiente:

[Formulario de Postulación](#)

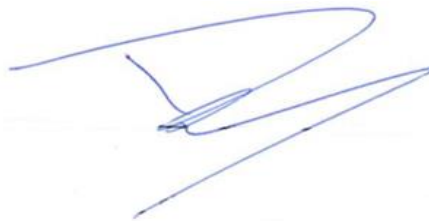
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 12 de abril de 2026.**
En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la División de Mercado Financieros y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M.
GERENTE DE PERSONAS